



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANTA - AYACUCHO

ORDENANZA MUNICIPAL N° 005 - 2009-MPH/CM

Huanta, 13 de abril del 2009.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA.

POR CUANTO

En la sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 13 de abril del 2009, con el voto mayoritario de los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el acuerdo municipal N° 036 – 2009 – MPH/CM, que dispone la dación de la siguiente ordenanza municipal:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010 DE LA PROVINCIA DE HUANTA.

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo 2010 de la Municipalidad Provincial de Huanta, que consta de (02) Capítulos, ocho (08) Artículos y cuatro (04) Disposiciones Complementarias y Finales, la misma que se adjunta y forma parte de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, Equipo Técnico de Presupuesto Participativo, Sub Gerencia de Asesoría Legal, Sub Gerencia de Administración y la Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional, el cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



HUGO R. PINO VILLANUEVA
 TENIENTE ALCALDE